

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUANTEX S.A

Celebrada el 20 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, en el local de la Compañía **QUANTEX S.A.** Ubicadas en la Parroquia de Cumbayá Via Tanda SN, Conjunto San Mikele Casa 22 de esta ciudad de Quito, siendo las 16:30 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, actúa como Secretaria Ad hoc la señora CARLA SOFIA VALDIVIESO WRIGHT y como Presidente el señor PABLO IVAN ANDRADE DOMINGUEZ. El señor Presidente solicita al señor secretario tomar nota de los accionistas concurrentes, quien efectúa la confirmación de la presencia de los siguientes accionistas:

| | |
|--|-----|
| - VALDIVIESO WRIGHT CARLA SOFIA CON ACCIONES | 760 |
| - ANDRADE DOMNIGUEZ PABLO IVAN CON ACCIONES | 40 |

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse el cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente ejercicio 2016.
3. Aprobación de Balances ejercicio económico año 2016.

Con relación al primer punto del orden del día que es el conocimiento y aprobación del informe de Comisario ejercicio 2016, toma la palabra la Sra. Carla Valdivieso en su calidad de Secretaria AD-HOC, y procede a dar lectura en forma íntegra el Informe de Comisario, mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones por parte de la Junta.

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe de Gerente ejercicio 2016, igualmente toma la palabra la señora Carla Valdivieso en su calidad de secretaria Ad Hoc y procede a dar lectura en forma íntegra el referido informe. Finalizada la lectura del informe toma la palabra la señora Carla Valdivieso que ejerce las funciones de Gerente y representante legal de la empresa y manifiesta: como es de su conocimiento señores accionistas la empresa en el año 2016 tomo la decisión de iniciar proceso de liquidación, tramitado ante la Superintendencia de Compañías; sin embargo, en el proceso en curso, se decidió realizar la totalidad de los saldos de inventarios mediante una venta en paquete, venta que fue el único movimiento operacional de la empresa mismo que generó una pequeña utilidad que la estamos declarando en Impuesto a la Renta en el ejercicio 2016. Igualmente manifiesta la señora gerente que en el año 2017 espera se pueda finiquitar la liquidación definitiva de la empresa. Terminada la exposición de la señora Carla Valdivieso la Junta delibera por un corto tiempo y resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Con relación al tercer punto del orden del día que tiene que ver con el conocimiento y aprobación de los Balances de Situación y Resultados, toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta: señores accionistas como ha manifestado la señora Gerente en su informe, la empresa se encuentra en pleno proceso de liquidación; sin embargo, el año 2016 a raíz de la realización del saldo de inventarios que se vendió en lote, la empresa generó una utilidad de \$ 708.27 misma que al no tener empleados no requiere provisión para participación a trabajadores; sin embargo, si generó Impuesto a la Renta mismo que luego de deducir los impuestos anticipados, generó un valor de Impuesto a la Renta a Pagar de \$ 86.88 todo esto en lo que tiene que ver con resultados. En lo que tiene que ver a la situación de la empresa, termina el ejercicio 2016 con un total de Activos de \$ 2.333.84; un total de Pasivos de \$ 361.73 y un total de patrimonio neto de \$ 1.972.11, en definitiva la empresa se encuentra saneada y lista para liquidación definitiva. Conocido el informe y las cifras presentadas por el señor Presidente, la Junta delibera por breves minutos y resuelve aprobar por unanimidad los Balances de Situación y Resultados correspondientes a ejercicio económico 2016.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta Universal de accionistas, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de accionistas, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 18:00 el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.

**CARLA SOFIA VALDIVIESO WRIGHT
ACCIONISTA Y SECRETARIA AD HOC.**

**PABLO IVÁN ANDRADE DOMÍNGUEZ
ACCIONISTA**